

## INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

CENTROS (GRADO Y MÁSTERES UNIVERSITARIOS HABILITANTES)

Nombre de la Titulación	PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS
Responsable de la Titulación	MARTA GONZÁLEZ DE LA CÁMARA / ANA SOFÍA URRACA LÓPEZ
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	2 de septiembre de 2025

**Curso 2023-24**



## Contenido

PRESENTACIÓN .....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO .....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA .....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC) .....	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES .....	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN .....	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN .....	15

## PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo de los másteres universitarios adscritos de la Escuela de Posgrado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar fortalezas y debilidades para que el título establezca su Plan de Mejoras.

En este informe se analizará el desarrollo de la titulación atendiendo a 5 criterios, sus fortalezas y sus debilidades. Asimismo, se acompañará de un Plan de Mejoras (archivo de excel), que estará a disposición de los responsables del título durante todo el año y en el que se indicarán los objetivos a lograr y se incorporarán las acciones necesarias para conseguirlos. Cada criterio consta de 4 bloques:

- La relación de evidencias que es preciso analizar antes de contestar.
- Las cuestiones tienen respuesta binaria “Sí/No”, excepto en el criterio 5, donde son A “Resultado excelente”, B “Buen resultado”, C “Resultado mejorable” y D “Resultado desfavorable”.
- La valoración global del criterio donde A “Se cumple con excelencia”; B “Se cumple” C “Existen aspectos que se pueden mejorar” y D “No se cumple y se debe mejorar”.
- La justificación de la valoración global del criterio argumentando de forma concisa, en cada caso, el porqué de esa valoración, e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de evaluación externa, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

## CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

**La implantación de la titulación se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.**

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL\_AM: Admisión y matrícula
- TBL\_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL\_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL\_PE: Prácticas Externas
- ES\_DO: Encuesta Docente
- ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PE y ES\_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES\_EGR1 y ES\_EGR2: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

Localización de evidencias y datos:

(TBL\_AM): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadisticocentros/>- Apartado Matrícula.

(TBL\_AM, TBL\_PI, TBL\_PE, TBL\_RC): PDF del repositorio de teams/sharepoint

(ES\_xxx): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadisticocentros/>- Apartado Satisfacción. El detalle de cada ítem: valoración media, Desviación típica y nº de respuestas solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint.

	SÍ	NO
1.1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	X	
1.2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	X	
1.3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	X	
1.4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	X	
1.5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	X	
1.6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	X	
1.7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	X	
1.8. Las prácticas académicas externas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias y se realizan conforme a la memoria de verificación	X	
1.9. La coordinación entre los distintos centros está establecida formalmente y hay evidencias (Comisión, Actas, ...)		
1.10. Los complementos formativos son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación		
1.11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente		
Para dobles titulaciones:		
1.12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples		
1.13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		

1.14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples

1.15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo del estudiante.

1.16. El plan de reconocimientos establecido garantiza la adquisición de las competencias de ambos títulos.

## COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En este criterio se logra globalmente el estándar (nivel B), con algunas fortalezas:

1. El número de plazas ofertadas se califica con una A porque nunca ha superado lo establecido en la memoria de verificación, ni el número de estudiantes matriculados ha superado el número máximo de plazas ofertadas. En 2023-24, curso en que ya estaba aprobada la ampliación de número de plazas de 45 a 90 la tasa de ocupación fue del 92%(TBL\_AM....M169\_2024).
2. El principal requisito de acceso al máster es ser Graduado o Licenciado en Psicología, requisito cumplido por todos los estudiantes admitidos (TBL\_Pi...M169\_2024 e informe de nuevo ingreso). Esta especificidad de la procedencia facilita una alta especialización de los estudios.
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado, aspecto que puede evidenciarse en la satisfacción del PDI (ES\_PDI...M169\_2024, criterios 1 y 2, ambos superando el 9/10) y en el nivel de satisfacción general del estudiantado con la titulación (sin ser muy elevado, es superior a la media de Másteres y de otras titulaciones, ascendiendo a un 8,42). El enfoque profesionalizante del Máster, con alta carga de prácticas, incluyendo role-playing, estudio de casos y proyecto de simulaciones (ver guías docentes y horarios) probablemente contribuya a estos niveles de satisfacción.
4. En el curso 2023-24, las guías docentes no incorporaban los resultados de aprendizaje propios de cada asignatura, ya que en la memoria de verificación del grado se encontraban asignados de manera genérica a las materias, pero no a las asignaturas que componen estas. Sin embargo, se ha consignado como positivo el ítem 1.4 porque a lo largo del curso 2024-25 y en coordinación con la Facultad de Educación de la UAH se han distribuido los resultados de aprendizaje entre las asignaturas que componen cada materia y se han incorporado ya a las guías docentes.
5. La coordinación docente del título está formalizada y protocolizada en forma de reuniones periódicas de los distintos grupos de trabajo y comisiones (ver actas de coordinación del Máster, dentro de la carpeta "Criterio 1 - Actas Coordinación", clasificadas en 4 subcarpetas). Además, el PDI se muestra altamente satisfecho (9,17/10) con los mecanismos de coordinación de la titulación, y bastante satisfecho (8,75) con la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes (ES\_PDI...M169\_2024, criterios nº 3 y 4).
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)
7. La Comisión de Docencia del CUCC se reúne al menos 2 veces al año y la Comisión Académica del Máster, formada por un equipo de profesores y representantes de estudiantes específicamente del Máster, se reúne igualmente dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título, sugerencias y necesidades del alumnado (ver actas en carpeta correspondiente).
8. Se puede comprobar cómo las prácticas académicas externas se realizan conforme a la memoria de verificación dada la correspondencia entre esta última y las guías docentes de ambas asignaturas de prácticas. No disponemos en la carpeta de evidencias de tabla de satisfacción con las prácticas para 2023-24 (TBL\_PE).

### Valoración global criterio 1

**A** (Se cumple con excelencia)    **B** (Se cumple el criterio)    **C** (Existen aspectos que se pueden mejorar)    **D** (No se cumple y se debe mejorar)

## CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES\_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

Localización de evidencias y datos:

(ES\_EST): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadistico-centros/>- Apartado Satisfacción. El detalle de cada ítem: valoración media, desviación típica y nº de respuestas solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint

	SÍ	NO
2.1. La información pública sobre la titulación es suficiente y es accesible	X	
2.2. La información sobre la titulación está actualizada	X	
2.3. La información sobre la titulación es coherente con lo verificado	X	
2.4. Están publicadas todas las guías docentes	X	
2.5. La página web ofrece información específica y detallada sobre la planificación de la enseñanza (calendarios, horarios, PAE, ...)	X	
2.6. Los CV del profesorado son accesibles y están actualizados (para MU)	X	
2.7. La página web institucional y la propia del título están ambas actualizadas, contienen la misma información y en caso necesario enlazan la una a la otra	X	

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

Se considera que el criterio se cumple de manera excelente porque la información pública es muy exhaustiva y detallada, tiene en cuenta todos los aspectos del título y del centro y durante el curso 2023-24 se ha realizado un esfuerzo por detallarla y completarla. En la página web del CUCC, toda la información del título está actualizada, disponible y accesible y los estudiantes la valoran de forma muy positiva:

- Los estudiantes (ES\_EST...M169\_2024) evalúan la claridad y accesibilidad a la información en la web con un 7,85, por encima de la media de los Másteres y de las otras titulaciones de la UAH.

- La web del Máster, dentro de la web del CUCC, así como la de la UAH, es detallada y está actualizada, e incluye todas las guías docentes de la titulación.

- Los CV del profesorado normalmente sí están publicados en la web del CUCC, aunque actualmente, tras algunas incorporaciones y bajas de profesores producidas recientemente, así como debido al proceso de actualización de la web del CUCC, están actualmente en proceso de actualización.

**Valoración global criterio 2**

**A** (Se cumple con excelencia)

**B** (Se cumple el criterio)

**C** (Existen aspectos que se pueden mejorar)

**D** (No se cumple y se debe mejorar)

### CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

**La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.**

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI\_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL\_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

Localización de evidencias y datos:

(TBL\_ES): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadisticocentros/>- Apartado Satisfacción. El detalle de cada ítem: valoración media, desviación típica y nº de respuestas solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint

	SÍ	NO
3.1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad	X	
3.2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	X	
3.3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	X	
3.4. Se realiza anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, ...) teniendo en cuenta el análisis realizado en el seguimiento interno	X	
3.5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	X	
3.6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	X	
3.7. Se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos (para títulos interuniversitarios/interdeprtamentales)		

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

El criterio 3 se logra adecuadamente porque se analiza la información y los resultados del título, se elabora un informe de seguimiento anual, se detectan debilidades, se plantea un plan de mejora y se hace un seguimiento de las acciones. Los informes de seguimiento de la titulación realizados hasta ahora pueden encontrarse en <https://www.cardenalcisneros.es/seguimiento-interno/> y los planes de mejora en <https://www.cardenalcisneros.es/objetivos-calidad-mejoras-implantadas/>

Respecto a los planes de mejora, incluyen la información requerida hasta el momento, y en el de este curso se incluirán las novedades establecidas (objetivo de las mejoras, alcance, base de partida, metas, etc.).

Consideramos que se cumple con excelencia el indicador “*La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas*” ya que durante el curso 2023-24 la Comisión de Calidad del CUCC realizó un total de cinco reuniones a lo largo del año, tres ordinarias (el 15-11-2023, el 15-4-2024, el 11-7-2024) y dos extraordinarias (el 21-9-2023 y el 29-11-2023). Las actas de la Comisión de Calidad del CUCC pueden consultarse en <https://www.cardenalcisneros.es/comision-calidad/>

Se atiende y se da respuesta a las quejas y sugerencias, siguiendo el procedimiento establecido, como se evidencia en el informe que se puede encontrar en <https://www.cardenalcisneros.es/quejas-sugerencias-y-felicitaciones/>

**Valoración global criterio 3**

**A** (Se cumple con excelencia)

**B** (Se cumple el criterio)

**C** (Existen aspectos que se pueden mejorar)

**D** (No se cumple y se debe mejorar)

☒

#### CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

**El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.**

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL\_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL\_PDI: Estructura de PDI
- TBL\_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL\_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL\_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PAS, ES\_EGRE1 y 2 y ES\_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

Localización de evidencias y datos:

(TBL\_EAD, TBL\_PDI, TBL\_FORIN, TBL\_MOV y ES\_XXX): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadisticocentros/>- Apartado PDI, Movilidad y Satisfacción.

El nombre de los cursos, proyectos o grupos de innovación solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint.

El detalle de cada ítem de las encuestas de satisfacción solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint.

(TBL\_TUT): PDF del repositorio de teams/sharepoint

	SÍ	NO
4.1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título	X	
4.2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021. (50% para grados y másteres)	X	
4.3. El profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	X	
4.4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	X	
4.5. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	X	
4.6. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente		
4.7. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	x	
4.8. El PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual		
4.9. Se dispone de las infraestructuras tecnológicas adecuadas		

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

Consideramos que se cumple adecuadamente este criterio puesto que:

1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título (ver CV en carpeta PDI) y dicho profesorado recibe formación anualmente (ver acciones formativas del CUCC). Además, los estudiantes están altamente satisfechos (7,75/10) con el profesorado (criterio nº 4 de la evidencia ES\_EST...M169\_2024).
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple con creces los requerimientos del RD640/2021, contando este Máster con al menos un 75% de doctores.
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada (ver acciones formativas CUCC).
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título; los estudiantes se muestran satisfechos ligeramente por encima de la media de otras titulaciones (8/10 y 7,9/10 en los criterios nº 5 y 6, respectivamente, de la evidencia ES\_EST...M169\_2024).

**Valoración global criterio 4**

**A** (Se cumple con excelencia)

**B** (Se cumple el criterio)

**C** (Existen aspectos que se pueden mejorar)

**D** (No se cumple y se debe mejorar)

## CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI\_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL\_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL\_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL\_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PAS, ES\_EGR1 y ES\_EGR2, ES\_PE, ES\_TP, ES\_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES\_ILE1 y ES\_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

Localización de evidencias y datos:

(TBL\_RAS): PDF del repositorio de teams/sharepoint y <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/indicadores/indicadores-de-rendimientos-academicos/>

(TBL\_TAS, TBL\_ES): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadisticocentros/>- Apartado Tasas y Satisfacción.

(ES\_XXX): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadisticocentros/> Apartado Satisfacción. El detalle de cada ítem: valoración media, desviación típica y nº de respuestas solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
5.1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	X			
5.2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	X			
5.3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	X			
5.4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos		X		
5.5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título		X		
5.6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés			X	
5.7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada		X		
5.8. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título				
5.9. Se desarrollan acciones a nivel de titulación para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta		x		

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

*Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.*

Consideramos que este criterio se cumple adecuadamente en términos generales (calificación B), si bien cuenta con un área de mejora (tasas de participación en encuestas) calificada con una C, mientras que algunos otros aspectos alcanzan una calificación de A.

1.Los indicadores de resultados son muy adecuados (calificación A) para alcanzar los objetivos del título previstos:

- Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia están por encima del 98% en todas las asignaturas.

- La duración media es de 2,1 años. Este Máster tiene 90 créditos y puede finalizarse en un año y medio (tres cuatrimestres). No obstante, algunos estudiantes realizan, en el segundo curso, sus prácticas de manera ligeramente extensiva, tratando de adaptarse a los horarios de los centros externos, lo que implica un leve alargamiento del período de prácticas. Por otra parte, algunos estudiantes necesitan un tiempo adicional para finalizar su Trabajo de Fin de Máster, lo que igualmente implica acogerse a la convocatoria extraordinaria. Tratándose de estas dos asignaturas, que cuentan con unas características muy particulares, y observando que las asignaturas optativas tienen unas tasas de rendimiento y éxito muy elevadas, consideramos que esta duración media de 2,1 años es adecuada.

- Apenas hay estudiantes en 2ª matrícula.

2.La tasa de abandono es de 0 en la mayor parte de las cohortes anteriores.

3.La tasa de graduación es del 100% en prácticamente todas las anteriores cohortes.

4.Los resultados de rendimiento de las asignaturas son altos (con predominio de Sobresalientes y Notables).

6 .La tasa de respuesta de las encuestas no es muy alta (57,1% en PDI y 47,1% en estudiantes). La de los estudiantes en particular no es todo lo representativa que sería deseable. Por ello, el criterio 6 está calificado con una C. A pesar de haber insistido en la importancia de la participación en las encuestas, la de los estudiantes fue bastante baja y quisiéramos seguir incidiendo en este aspecto de cara al futuro.

7.La satisfacción de los grupos de interés es adecuada:

- La satisfacción de los estudiantes es adecuada, siempre por encima del 7 a excepción del criterio nº1 (estructura del plan de estudios y organización de la enseñanza), con un nivel global de satisfacción (6,6/10) ligeramente superior a la media de otras titulaciones. No obstante, reiteramos la baja participación (ES\_EST\_2024).

- La satisfacción del PDI está por encima del 8/10 en todos los criterios) (EST\_PDI\_2024).

9.Los resultados de la encuesta de inserción laboral son poco informativos al haber respondido sólo 11 personas a los primeros ítems, y sólo 15 personas a los ítems siguientes, más relevantes.

**Valoración global criterio 5**

**A** (Se cumple con excelencia)    **B** (Se cumple el criterio)    **C** (Existen aspectos que se pueden mejorar)    **D** (No se cumple y se debe mejorar)

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones D siempre se corresponderán con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras

### FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- Alto porcentaje de profesores doctores.
- Se respeta estrictamente el número de plazas ofertadas, limitando siempre el número de estudiantes admitidos pese a tener una enorme demanda, para así mantener la calidad de la titulación.
- Alto nivel de especificidad del estudiantado, debido al carácter habilitante de la titulación y el requerimiento de tratarse de Graduados o Licenciados en Psicología.
- Marcado enfoque profesionalizante, con una alta carga lectiva de horas prácticas, incluyendo role-playing, estudio de casos e incluso un proyecto de simulaciones, lo que es esencial tratándose de un Máster habilitante para la profesión de Psicólogo General Sanitario.
- Tasas muy satisfactorias de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia, abandono y graduación.

**DEBILIDADES** (máx. 3.000 caracteres)

Baja tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los egresados.